

## **POLÍTICA Y PSICOLOGÍA: LUIS SIMARRO Y EL PROCESO FERRER. UN CENTENARIO OLVIDADO**

Por el Académico de Número  
Excmo. Sr. D. Helio Carpintero Capell\*

Srs. Académicos:

Me ha parecido que no carecía de interés dedicar un recuerdo a una cuestión que cumple ahora su centenario.

Se trata de un episodio de nuestra historia, que se halla entrecruzado con el desarrollo de la historia de la psicología española, y que, posiblemente, se vió afectada por aquel en aspectos y modos aún hoy todavía no bien determinados, pero importantes.

En este asunto se entrecruzan dimensiones políticas con otras científicas, como resultado del azar, que tantas veces influye en el curso de las ideas, y de las instituciones. Aquí, como en otros casos, la interferencia de las tensiones ideológicas con las condiciones y determinaciones específicas del pensamiento iba a producir roces, que limitaron el espacio de libertad e independencia necesarios para la investigación y la obra intelectual.

En 1909, la psicología científica estaba dando entre nosotros los primeros pasos. Pero no podía estar situada fuera del mundo: se hubo de ver condicionada por la realidad misma de la historia de nuestra sociedad.

En efecto, se cumple este año el centenario de un oscuro episodio de nuestra historia contemporánea, usualmente conocido como la "Semana Trágica de

---

\* Sesión del día 23 de junio de 2009.

Barcelona". Nos referimos, así, al levantamiento popular, singularmente violento, que tuvo como epicentro a Barcelona, aunque también con algunos brotes menores en otras ciudades catalanas, durante los últimos días del mes de julio de 1909, pronto hará un siglo.

El hecho tiene múltiples dimensiones. La que vamos a considerar aquí es la relativa a la relación que con el acontecimiento tuvo una figura central en la ciencia, y sobre todo en la psicología española del siglo XX, el psiquiatra y psicólogo Luis Simarro, a través de su implicación con el destino de uno de los tristes protagonistas de aquel suceso, el maestro anarquista Francisco Ferrer Guardia, acusado, condenado y ejecutado sumariamente por su supuesta participación en la revuelta, y cuyo proceso levantó una gran polvareda política, incluso internacional.

Precisamente Simarro en aquel, como en otros momentos de su vida, se vió impulsado a ser fiel a su sentido de la responsabilidad ciudadana y democrática, un sentido moral que inspiró su vida desde su juventud, y que, en este caso, le movió a dedicar mucho trabajo de análisis y estudio a aclarar dicho proceso, cual si de un tema de su especialidad más rigurosa se tratara.

Recuérdese que él fué el primer catedrático de psicología en nuestro país, y fundador, en esa condición, de nuestra tradición científica. Pues bien, es un hecho conocido, y no completamente explicado, que en su vida vino a publicar solo un libro, y por cierto incompleto, que está dedicado precisamente al estudio del Proceso Ferrer.

La significación de ese libro resulta todavía hoy envuelta en vaguedades y oscuridades. Y, con motivo del centenario del acontecimiento que dió ocasión a su aparición, querríamos tratar de precisar aquí lo que esta obra representó en nuestra cultura y nuestra historia.

En una ocasión anterior, tuve oportunidad de presentar aquí una visión sintética y global de la personalidad de Luis Simarro (Carpintero, 2002) Recordaré ahora brevemente sus hitos más significativos.

## **NOTAS BIOGRÁFICAS**

Nuestro personaje había nacido en Roma, en 1851; se crió y educó en Valencia, y murió en Madrid, a punto de cumplir los setenta años, en 1921. Fué desde su juventud una personalidad atraída por los ideales políticos progresistas, y ya tomó parte activa en las agitadas jornadas cantonales valencianas de 1873. Adquirió una mentalidad positivista y evolucionista, decantándose en contra del

conservadurismo religioso, y a favor de una sociedad inspirada en los principios de la ciencia. Se hizo médico y psiquiatra y formó parte del grupo de médicos progresistas reunidos en torno al Dr. Pedro Gonzalez de Velasco, en la Escuela Práctica Libre de Medicina y Cirugía de Madrid que éste último fundó en 1875, con la colaboración de Federico Rubio, Carlos María Cortezo, Juan Vilanova Piera, y el propio Simarro, entre otros. También estrechó sus relaciones con el Ateneo madrileño y con la naciente Institución Libre de Enseñanza que fundara Francisco Giner en 1876. Se decantaba así por una actitud reformadora que se fundaba prioritariamente en un proyecto de renovación educativa.

Inició su actividad profesional como médico de la Beneficencia en Madrid, y pronto tuvo plaza en el Hospital de la Princesa, ocupando luego como psiquiatra la dirección del Manicomio de Leganés (1877-1880).

Allí parece que chocó con las autoridades religiosas del centro, por lo que abandonó el puesto y, aprovechando la ocasión, se trasladó a París, para ampliar estudios (1880-85), que iban a consolidar su interés por las ideas evolucionistas, la psiquiatría y la neurohistología. Estudió con figuras notables como Valentin Magnan, Mathias Duval, y Jean Martin Charcot entre otros, y aprovechó la oportunidad para hacer amistad con emigrados españoles de orientación republicana, que habían abandonado el país con la llegada de la Restauración. Así, trabó amistad con el filósofo y político, ex presidente de la República, don Nicolás Salmerón, y con el político radical Manuel Ruiz Zorrilla, entre otros, y seguramente entonces se incorporó como miembro activo a la masonería.

De vuelta a Madrid, cultiva la neurohistología, lo que dio pie a una estrecha relación con Santiago Ramón y Cajal. Es un hecho bien conocido que él fue quien le enseñó a éste último el método nuevo de tinción del sistema nervioso con sales de plata, que había sido recientemente ideado por Camilo Golgi, quien por tal hallazgo compartiría luego con Cajal el Premio Nobel en 1906. De otro lado, mantuvo abierta una consulta de psiquiatría, colaborando en algunos casos con el psiquiatra marxista Jaime Vera, autor del texto pionero del marxismo español, el “Informe de la Agrupación Socialista Madrileña”, de 1884.

Al tiempo que mantenía su actividad clínica, se interesó por la investigación. Mantuvo un tiempo un laboratorio de Pedagogía Psicológica, que fundara en 1893 en el Museo Pedagógico Nacional que dirigía en Madrid Manuel B. Cossío; fue opositor a la cátedra de Histología y Anatomía Patológica de la Universidad de Madrid, que al final obtuvo Ramón y Cajal (1892), y en 1902, obtuvo una cátedra de psicología experimental recién creada, dentro de los estudios de doctorado, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, cátedra que marca un hito en el desarrollo de nuestra tradición científica en psicología.

No abandonó los estudios sobre neurohistología, diseñando nuevos métodos de tinción, y logrando excelentes resultados con las neurofibrillas, o las placas seniles cerebrales (Campos, 2002) . Sobre estos temas hizo una importante intervención en el XIV Congreso Internacional de Medicina, de Madrid (1903), como complemento a una ponencia de Ramón y Cajal en el mismo congreso.

Mantuvo además contactos con investigadores extranjeros (como el italiano A. Gemelli, el inglés W.H. Rivers, el argentino Carlos Octavio Bunge, o el alemán Theodor Ziehen), y reunió en su derredor algunos notables discípulos, como Gonzalo Rodríguez Lafora, Nicolás Achúcarro, o los psicólogos Juan Vicente Viqueira, Francisco Santamaría Esquerdo, y Cipriano Rodrigo Lavín , su ayudante y colaborador en la cátedra universitaria.

En el campo de la psicología aplicada también colaboró, pues fue profesor en la Escuela de Criminología de Madrid, fundada por Rafael Salillas. Además, desde su iniciación, en 1907, fue miembro del consejo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. También contribuyó a la fundación de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, y fué miembro de la Liga Monista (1906) fundada por el profesor alemán Ernst Haeckel.

Como enseguida veremos, su vida quedó hondamente marcada por el proceso que en 1909 se siguió contra el maestro anarquista Francisco Ferrer Guardia. De resultas de ello nace su libro *El proceso Ferrer y la opinión europea*, publicado en 1910. Su actividad política se fue haciendo más notoria. Probablemente como consecuencia de todos estos acontecimientos tomó parte activa en la fundación de la Liga Española para la Defensa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que él mismo vino a presidir, y que contó, entre otros miembros, con don Benito Pérez Galdós. También defendió públicamente al grupo de diputados socialistas condenados y encarcelados con ocasión de la crisis y huelga de 1917, y vino, en fin, a ser Gran Maestre de la masonería por esos mismos años.

Fue una persona muy ligada al mundo de la literatura y el arte. Tuvo una relación muy estrecha con escritores como Juan Ramón Jiménez, o Ramón Pérez de Ayala, los pintores Joaquín Sorolla, Emilio Sala, o Aureliano de Beruete, aunque su persona se fue distanciando del núcleo central de la Institución Libre de Enseñanza. Falleció en Madrid, en 1921, despertando su muerte numerosos testimonios de aprecio entre el mundo cultural y científico.

Dejó una obra escrita sumamente breve : tan solo algunos artículos, principalmente en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (BILE)*; un vademecum de diagnóstico neurológico escasamente personal ; algunas conferencias y prólogos, y el libro mencionado arriba sobre *El proceso Ferrer y la opinión europea*. Sobre este último pasamos a ocuparnos ya.

## **EL INTERÉS POR EL PROCESO FERRER**

Ya va dicho que desde su juventud, se sintió fuertemente atraído por la causa de la libertad y la reforma de la sociedad. Sus días estudiantiles de cantonalista, en Valencia, y luego su fuerte implicación ateneísta, su contacto con Salmerón en París, su vinculación a la masonería, todo ello iba a situarle en las proximidades de los sectores radicales que lideraba Ruiz Zorrilla. Aceptó también participar en procesos de resonante impacto social, como el que se siguió contra el cura Cayetano Galeote, asesino del primer obispo de Madrid, Narciso Martínez Izquierdo, en 1886. Allí, Simarro, Vera y algún otro especialista intervinieron a favor del procesado, evaluando su personalidad de modo que sus testimonios merecieron la atención de la opinión pública, y condujeron al reo a terminar sus días en el Manicomio de Leganés muchos años después (Varela y Alvarez-Uria, 1979).

Y lo primero que hay que notar, cuando pasamos a considerar su obra sobre Ferrer, es que su interés de hombre y de psicólogo se centra sobre todo en el tema del proceso y parece convertir a éste en elemento focal de su preocupación. Su atención hacia la Semana Trágica se dirigió hacia ésta de manera indirecta, y sólo en cuanto ésta y el resto de las circunstancias guardaban conexión con el proceso judicial y su protagonista. Era este acontecimiento, el proceso, en lo que tenía de hecho revelador de las fuerzas sociales y del estado de nuestra sociedad, lo que le había de llevar a implicarse en el asunto. En algún sentido, Simarro percibió que se trataba de un caso donde estaban en juego los derechos del hombre y los principios democráticos, y donde las tensiones ideológicas amenazaban con aplastar la voz de la razón y mancillar la imagen pública del país. Ante un asunto de tal naturaleza no cabían reservas ni restricciones.

Con la realización de ese libro, comprometió su autor muchas cosas, posiblemente incluso su propia carrera como científico e investigador. También, seguramente, el destino de la naciente psicología española. Por eso tiene importancia volver los ojos a este libro, y a aquel suceso.

Recordemos, brevemente, los datos clave del acontecimiento.

### **FERRER Y LA SEMANA TRÁGICA**

Es sabido que Francisco Ferrer Guardia, maestro, anarquista, fundador de la Escuela Moderna, fue juzgado, condenado y fusilado como inductor de los hechos sangrientos de la revuelta de la Semana Trágica, en julio de 1909, en Barcelona, con lo que su nombre ha quedado asociado indisolublemente al acontecimiento.

Las líneas que terminaron por quedar allí enlazadas habían discurrido por caminos distintos. Veamos primero, la relativa a Ferrer.

Francisco Ferrer (1859-1909), tras una juventud envuelta en fervores revolucionarios, tomó parte en diversos movimientos, y posiblemente a raíz del frustrado golpe revolucionario en Cartagena de 1885, se exilió a Francia, donde permaneció quince años, adquiriendo experiencia como profesor y pedagogo.

El mismo dejó escrito que a la muerte de Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895), su proyecto personal cambió. De una vida dedicada a la revolución pasó a otra entregada a la enseñanza. Creía así en el fondo estar tan solo cambiando de metodología. Pensaba pasar de una lucha violenta, pero poco eficaz, contra los prejuicios sociales, a otra de acción más lenta pero más segura, a través de la formación de las nuevas mentes de los jóvenes escolares. (Angulo, 1911, p. 10).

Encontró el mecenas que necesitaba, en forma de dama francesa que le legó una cuantiosa fortuna. Así pudo volverse a comienzos del siglo a Barcelona, buscando establecer allí un nuevo modelo de escuela, a la que llamó la "Escuela Moderna". Iba a ser un centro laico, de orientación positivista, orientado hacia las enseñanzas de la ciencia e interesado en formar "personas instruídas, verídicas, justas y libres de todo prejuicio" (Ferrer, s.a., 27). Reunía en sus clases a niños y niñas, y suprimía toda enseñanza religiosa. Resultó ser un modelo excesivamente alejado del amplio cauce por el que discurría la enseñanza primaria del país, que tenía como pilares básicos la formación católica y la separación de los escolares por sexo en las aulas. Iba a recibir, por ello, numerosas críticas hostiles que aspiraban a poner fin al ensayo.

Precisamente en esa escuela trabajó durante algún tiempo como bibliotecario Mateo Morral. En 1906, Morral atentó contra los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia el día de su boda. Ambos resultaron ilesos. Morral fue detenido, juzgado y ajusticiado. También Ferrer fue detenido y se vió envuelto en el proceso, pero sin embargo resultó exculpado y libre. Un rumor insistente aseguraría que, en el proceso del año 1909, hubo interés en hacer saldar al maestro anarquista la vieja cuenta que habría quedado sin cobrar en los días del proceso a Morral.

\* \* \*

La otra línea, la de la inquietud social, iba ligada a la cuestión de Marruecos, donde el mantenimiento de las plazas de soberanía por España desde finales del siglo XIX, en medio de la crisis del Imperio marroquí, iba a dar origen a un conflicto armado, con mucha sangre derramada, en especial de jóvenes de clases menesterosas que no podían redimir con dinero el destino militar forzoso en Afri-

ca que la suerte les asignara. Francia y España habían repartido sus influencias por la zona, con el beneplácito de Inglaterra. El interés minero de la región del Rif pronto encontró peligros y dificultades en el hostigamiento de los rifeños. En la metrópoli, la campaña de las izquierdas, del socialismo y el anarquismo, proclamaba que la guerra colonial era injusta, y que buscaba asegurar al capitalismo español la posesión de las minas, contra los intereses de sus legítimos dueños los marroquíes, y sobre todo contra el interés de los trabajadores españoles reclutados por fuerza para mantenerlas. Las luchas en torno a Melilla en el Barranco del Lobo, entre otros tristes sucesos, agitarían al país.

Es un hecho bien sabido que la inquietud explotó en Barcelona con la partida de un barco de soldados con destino a Marruecos, y los planes para una huelga general encontraron ese momento oportuno para el estallido. El 26 de julio surgió el conflicto. Este desbordó a la autoridad civil, representada por Angel Ossorio y Gallardo, que no esperaba el evento, y quedó al margen de todo. Aquel mismo día tomó el mando el capitán general, que estableció la ley marcial y el toque de queda, e inició la represión. Los disturbios —fuertemente orientados a la persecución del clero católico, con incendio de iglesias, asalto a conventos, y profanación de enterramientos conventuales—, iban a dejar una ciudad inmovilizada, con calles y barricadas levantadas, y durante un par de días el desorden se impuso en el ámbito ciudadano. Nuevas fuerzas de orden llegadas para reforzar a las existentes terminaron por restablecer la calma, y el 1 de agosto todo volvió a la normalidad. No obstante, el estado de guerra en Barcelona, que fué declarado el 26 de julio, se mantuvo en vigor hasta el 17 de agosto, y las garantías constitucionales siguieron suspendidas hasta el 10 de noviembre. En tales condiciones comenzó la represión.

Se han dado cifras de 12 iglesias destruidas, y 40 conventos quemados ; también se habla de tres clérigos muertos (Ullman, 1972, 510), de cuatro a ocho policías o militares, y cuatro miembros de la Cruz Roja, y un centenar de civiles entre los huelguistas (id. 513). Hubo casi dos mil detenidos a causa de los sucesos. Se cerraron más de cien escuelas laicas, y numerosos 'centros de ideas avanzadas' (Ullman, 1972, 507). Probablemente, en las autoridades cuajó el propósito de realizar una depuración ideológica, al tiempo que se hacía una dura represión política. A la hora de establecer responsables, hubo cinco personas consideradas culpables y fusiladas. Entre ellas se hallaba el maestro Francisco Ferrer Guardia.

Hubo un amplio movimiento internacional interesado en el proceso, y luego conmocionado con su desenlace. Se contó incluso con la presencia de representantes diplomáticos norteamericanos e ingleses como observadores en las sesiones del consejo de guerra (id., 528). Luego se producirían movimientos populares y escritos de protesta de personalidades científicas y sociales en diversos países europeos, en contra del Gobierno español y del desenlace del caso Ferrer.

A todo eso pretendía sin duda responder el movimiento de Simarro, que buscaba establecer los hechos correctamente.

### **EL PROYECTO DEL INTELLECTUAL EUROPEÍSTA COMPROMETIDO**

El libro sobre el proceso Ferrer ha de ser situado, para su correcta comprensión, en el contexto de preocupaciones que abrumaron a su autor con motivo de aquel acontecimiento.

Sabemos algo de ello, gracias a algunas confesiones personales suyas, que aparecieron en la prensa por aquellos días. Se hallan recogidas en una carta que dirigió a algunos radicales partidarios de Lerroux, que estuvieron sometidos a proceso por los sucesos de Barcelona, y a los que el psicólogo descubre sus propias inquietudes. La carta, que debió aparecer en algunos periódicos, está recogida íntegramente en el volumen que sobre *La sombra de Ferrer* publicó, unos años más tarde, Pedro Sangro y Ros de Olano, figura notoria y miembro de esta Academia, persona interesada por los problemas sociales.

En dicha carta, su autor pone en relación su libro con la preocupación europeísta que movió buena parte de su existencia. En síntesis, estima que todo lo relacionado con el proceso muestra que el estado moral de nuestro país distaba mucho de poder ser puesto en un nivel comparable al de otros países de nuestro entorno europeo.

“Esta pobre y amada España no comulga con la moral y civilización europeas” confiesa Simarro (vid. Sangro, 1917, 66). No sólo no comulga: es que hay casi un abismo entre esos dos mundos. “Nunca como ahora había tenido ocasión de sondear la profundidad del abismo que nos separa de la civilización occidental: millares y millares de libros, millones de millones de discursos, no bastarían para establecer un puente de inteligencia entre España y Europa” (ibídem).

En el contexto del movimiento europeísta de la época, en que los jóvenes de la generación de Ortega pugnaban por establecer ese puente de inteligencia por encima de los Pirineos, la voz de Simarro revela su afinidad con ese espíritu, algo que sin duda percibían jóvenes como Lafora, Achúcarro o Juan Ramón Jiménez, personas todas de su entorno cercano.

Precisamente su esfuerzo va a ir en una dirección europeizadora, en el sentido de acercar posiciones entre esas dos orillas. “¿No hay nada que hacer?”, se pregunta. Y sigue: “No lo sé, ni podría decirlo por el momento. Por ahora, no veo

cosa más útil que hacer comprender a los españoles el *punto de vista* de los partidos avanzados de Europa, y con este objeto preparamos algunos amigos un folleto que contenga todos los datos referentes a la causa de Ferrer y las manifestaciones de la Prensa europea” (ibídem).

De ese modo, el libro, que sin duda es el resultado de un desmesurado crecimiento del folleto en que inicialmente pensó su autor, buscaba asumir, con una filosofía ‘perspectivista’, la tarea de hacer entender a sus compatriotas la visión propia que los países democráticos podían tener acerca del proceso. Representaba un intento de promover la comprensión moral del proceso desde una perspectiva democrática, precisamente desde aquella desde la que se rechazaban las formas y los procedimientos de un consejo de guerra sumarísimo, que había venido a suplantarse la acción regular y constitucionalmente fundada de la justicia civil. Pero el libro no se terminó, y quedó sin publicar, probablemente, todo lo que hubiera debido corresponder al eco europeo del acontecimiento.

### LA OBRA DE SIMARRO

En efecto, el libro, aparecido en 1910, era solo el primero de los dos volúmenes que en la edición se prometían. El publicado, titulado “El proceso”, incluye una nota en sus primeras páginas, en la que se advierte al lector que “El prólogo de D. Benito P. Galdós que, por apremios del tiempo, no ha podido incluirse en este tomo, irá al frente del segundo” (Simarro, o.c., iv). Pero ni hubo segundas partes, ni tampoco el prólogo, que no ha aparecido hasta hoy.

Ciertamente, tenemos numerosos textos de Galdós en que este se declara a favor del movimiento liberal y republicano, y en contra de los “desatinos del Gobierno” (Fuentes, 1982, 81). Ahí se incluye un manifiesto de apoyo (24 de octubre de 1909) al gobierno de Moret, que tres días antes había venido a sustituir al de Maura, caído por acción directa de la Corona, que buscaba así asegurar su estabilidad ante los embates nacionales e internacionales derivados del fusilamiento de Ferrer. En este manifiesto “al pueblo” se reúnen cuantos aman la libertad, buscan la secularización del estado, y desean que se fortalezca la democracia, frente a la “avalancha regresiva y clerical”; lo firma, el primero, Galdós, pero además, en las últimas líneas coinciden las rúbricas de Simarro, Salillas, José Ortega y Gasset, y Juan Madinaveitia, entre otros (Fuentes, 1982, 117-118). Galdós, en aquellos días, sintonizaba en profundidad con Simarro, atraídos ambos hacia el republicanismo democrático laico.

Simarro, al comenzar el libro, dice que se puso a estudiar el caso “para su instrucción personal”, y recogió los datos “para que no se pierda aquella lec-

ción de la historia” (Simarro, o.c., v). El asunto tiene, a sus ojos, un sentido intelectual y moral, como ya hemos visto.

Precisamente, desde estas páginas hace un grave reproche a “las clases directoras” del país. Les falta, dice, “curiosidad por conocer las causas de las cosas” y suplantán el estudio de las causas por las discusiones y diatribas personales (Id., 123). En especial, reprocha a los grupos conservadores y clericales la negación violenta de los que juzgan sus enemigos (id., 124). Se hacen por ello precisos la reflexión y el análisis.

A sus ojos, en el marco del creciente internacionalismo, son el derecho y la moral los elementos que más unifican a los pueblos (id., viii). Y el caso Ferrer ha puesto en marcha la solidaridad de otras gentes con España, al defender ciertos principios de moralidad ciudadana, reforzando así la obligación que los españoles conscientes tienen de colaborar en esa construcción del nuevo orden moral.

Más aún, el caso Ferrer es, en su opinión y en la de otros muchos, un caso de intolerancia ideológica y religiosa. Muchos han visto, dice Simarro, al “Santo tribunal de la Inquisición ...revivir con mal encubierto disimulo y bajo pretexto de la rebelión de Barcelona, en el proceso y ejecución del director de la ‘Escuela Moderna’” (id., xii). En tales circunstancias, la protesta europea vendría a representar una ayuda valiosa a la causa de “los liberales españoles de todos los matices” (id., xi), por la que estos tendrían una deuda con quienes la han promovido y sostenido. Para estudiar el caso, es para lo que planeó un folleto que, como antes dijimos, se tornó en este grueso y único volumen sobre el proceso. Sin duda el acontecimiento lo merecía. No está demás recordar aquí el juicio mesurado de la historiadora Ullman, que, medio siglo más tarde, escribió tras su análisis de la gran cantidad de información manejada, estas palabras: “...La versión de la causa publicada ...proporciona solo vagas referencias a los movimientos de Ferrer durante la rebelión... (y) no demuestra de un modo definitivo que las actividades de Ferrer en Barcelona y en Premià constituyeran la *dirección* de la rebelión” (Ullman, *op.cit.*, 529). Esa supuesta dirección fué precisamente lo que le costó la vida. Mucho más recientemente, se ha llegado a decir que esa ejecución “fue el resultado de un proceso amañado y tendencioso que culminó en una sentencia injusta” (Bergasa, 2009, 539). De manera que parece evidente que un proceso tan cuestionable y que tuvo tan alto costo merecía un examen detallado por parte de los espíritus libres e independientes.

## **DESCRIPCIÓN DEL VOLUMEN SOBRE EL PROCESO**

La distribución del libro es sencilla. Presenta primero los sucesos de Barcelona, a través de una serie de testimonios y relatos, combinando escritos de

orientación muy conservadora, en general tomados de la prensa, con otros procedentes del mundo activo de la huelga. Luego introduce la figura de Ferrer. En tercer lugar, en un capítulo que titula “La bola de nieve”, señala los pasos que fueron propiciando la acusación formal contra aquel, y en el capítulo 4 recoge elementos relativos a la “persecución” a que le sometieron, y las manifestaciones en apoyo suyo que tuvieron lugar en Europa. El quinto y último capítulo resume los datos relevantes del proceso.

Es una obra mínimamente personal, salvo por lo que tiene de labor selectora y antológica. Indudablemente ha sido concebida desde la mentalidad positivista de su autor : lo que hay que dar son hechos, antes que opiniones. Aunque los hechos hayan de estar contextualizados para que se logre su recta comprensión.

### **a) Los datos sobre los sucesos de Barcelona**

Tres tipos de materiales le sirven de base para construir el relato: 1) un grupo de datos de prensa, y notas de autoridades, incluidos, entre otras cosas, el largo reportaje que ofreciera en París el diario *L'Humanité*, así como el bando del capitán general declarando el estado de guerra en Barcelona; 2) unos escritos de protesta por lo ocurrido, de fuentes católicas —del Vicario de la diócesis, y de un Comité de Defensa Social de orientación integrista, particularmente agresivo y violento, y 3) el testimonio de un socialista, Vidal y Ribes, que vivió personalmente los hechos. Le importa destacar que en todos ellos, “nadie señala ni insinúa la participación de don Francisco Ferrer...” en tales sucesos (Simarro, 1910, 2).

Para unos, la raíz del estallido estaría en el movimiento antibelicista contra la guerra de Marruecos, promovido por las organizaciones de izquierda ; para los más conservadores, en el “anarquismo antirreligioso y antisocial, que está asolando nuestra ciudad”, dicho en palabras del señor Vicario de la diócesis (id., 28), y en la propaganda antirreligiosa y la ideología difundida por ciertas escuelas “neutras...o anticatólicas” (id., 32). El peligro, pues, a los ojos de muchos, estaba en las ideas.

### **b) La figura de Ferrer**

Las páginas que aquí se le dedican al maestro fundador de “La Escuela Moderna” acentúan tanto su racionalismo como su conversión hacia la lenta revolución social a través de la educación, y su alejamiento de la acción directa. Buscaba en su escuela educar a los niños en una actitud crítica y libre de prejuicios (v. id. 96, n.1). Compartía los ideales de muchos otros espíritus de la época,

muchos de ellos reunidos en la “Liga internacional para la educación racional de los niños”, de la que le hicieron presidente a Ferrer, y en la que también intervenían activamente personalidades como Ernst Haeckel, el gran científico monista de Jena, y el profesor Giuseppe Sergi, de Roma. No estaba lejos del movimiento educativo promovido por Robert Owen en Inglaterra. Todos ellos se interesaban en promover una enseñanza basada en la ‘ciencia, libertad y solidaridad’, acorde con la psicología del niño a fin de evitar el desajuste y la fatiga escolar (id , 91).

En Cataluña, ese modelo de escuela parece que había logrado, ya en 1906, implantarse en medio centenar de instituciones (id., 93). Su radical laicismo, su fomento de la enseñanza mixta de niños y niñas juntos, y su ideología republicana y libertaria habían de convertirlas en objeto prioritario de los ataques de los sectores conservadores y religiosos de la educación, con el apoyo de las autoridades gubernamentales.

Ferrer, tras estar ausente de España un tiempo, habría vuelto por Barcelona unos días antes de la revuelta. Los acontecimientos le habrían sorprendido (id. 116), y a través de algunos contactos, habría pronto advertido la falta de dirección que allí había; pero sólo al acabar la revuelta e iniciarse la represión habría comenzado a verse en peligro, y, lo que era más grave, responsabilizado de aquella por voces diversas.

### **LA PECULIAR ÍNDOLE DEL LIBRO**

No es un problema menor el de la clasificación de este libro. Es una obra política, sin duda, por cuanto somete a examen un hecho público de la historia inmediata, estrictamente determinado por la política, tanto la del gobierno como la de los grupos antigubernamentales. Recuérdese que una de las consecuencias del proceso vino a ser la caída del gobierno de Maura, su pérdida de la jefatura del partido y su forzado paso a un segundo plano, a instancias precisamente del monarca al que, en opinión de algunos, posiblemente había tratado de complacer con la enérgica represión que propició.

Pero es también un libro moral. La reacción europea ante el proceso había subrayado el aire de proceso inquisitorial casi medieval que el acontecimiento había tenido, y repugnaba una persecución ideológica que había recurrido al brazo armado para sus propósitos represivos, al tiempo que rehusaba el recurso a los tribunales ordinarios de justicia y a las garantías con que éstos operan. El procedimiento resultaba inaceptable en el marco de una efectiva democracia, y ponía en cuestión el respeto del gobierno de España hacia los derechos humanos. Era asunto no sólo de justicia, sino de ética democrática básica. Al escribir este libro,

su autor se distanciaba de la España oficial, y reivindicaba la condición moral de aquellas minorías y grupos que habían venido rechazando el autoritarismo ejercido por el gobierno y defendían una posición liberal y democrática.

Finalmente, aunque de un modo tenue, corre a lo largo de sus páginas una preocupación psicológica. El tema del proceso Ferrer agitó a la opinión, poniendo en marcha procesos de construcción de opiniones y de actitudes, creación de “mitos” y manipulación de la información, precisamente en relación con un proceso penal. Tales fenómenos sociales no podían por menos de interesar a un profesor de psicología, en unos momentos en que empezaba a crecer entre los especialistas el interés hacia la psicología forense, y los estudios sobre los procesos de veracidad del testimonio y sugestión de los testigos.

Veamos con algún detalle estos aspectos.

### **EL LADO POLÍTICO**

A este respecto, Simarro cree que hubo una evolución en la interpretación que de los hechos se fué dando, al correr de los días, y desde luego con apoyo gubernamental. Primero se habría acusado a los republicanos, para así proteger al movimiento de la Solidaridad catalanista; luego republicanos y conservadores extremistas habrían descargado la responsabilidad sobre la cabeza de Ferrer, como imagen visible del laicismo y el anticlericalismo (id., 125). Incluso se dibuja en estas páginas la deriva de las opiniones, en base a artículos y declaraciones que se habrían ido produciendo a lo largo del mes de agosto de 1909 (id., 126). Es decir, se trataría de un caso de formación de un efectivo ‘chivo expiatorio’, ante un hecho social que requería ser atribuido a un responsable, proceso llevado a cabo a través de los órganos de opinión (id., 126-127). Aquí, aunque de modo muy parco, el profesor de psicología muestra su saber profesional.

Dice Simarro: “Este curioso proceso de formación de la inculpación de Ferrer puede seguirse paso a paso en toda la prensa conservadora y clerical... Con ello se pone de relieve, como se ha conseguido en los estudios sobre la formación de los mitos, el trabajo mental colectivo que ha de culminar en la acusación fiscal...”. Es un proceso de formación de un ‘personaje símbolo’, como otros estudiados ya en la literatura por varios autores. El procedimiento le parece evidente: se identifica la persona con un atributo, y luego se le adornan con aventuras que se ajusten a aquel atributo o cualidad (id., 127). La fórmula, en esquema, es para él ésta: “cuando no se sabe nada de un asunto y se está obligado a hablar de ello, es necesario inventarlo todo” (id., 128). Esto es lo que habría aquí sucedido.

## EL LIBRO PSICOLÓGICO

El autor, ya va dicho, era un catedrático gran conocedor de la literatura psicológica del tiempo. (La biblioteca que ha dejado lo acredita). En el libro hará mención de algunas de las primeras aportaciones en el campo de la psicología forense, que habían de resultar clásicas entre las realizaciones pioneras de la psicología aplicada. Por ejemplo, citará a William Stern y a Alfred Binet. (Id., 556, n.) dos nombres clave en ese momento dentro de esa especialidad, lo que revela la buena información de que disponía.

Pero no es una obra propiamente de psicología forense. Aunque analice los argumentos y las pruebas, lo que le preocupa, yendo por debajo de los hechos concretos, es entender cómo se ha ido elaborando la situación psicosocial de creación del ‘chivo expiatorio’ en que se convierte la figura de Ferrer. Se ha venido a hacer gravitar sobre la figura del acusado una responsabilidad inmensamente superior a lo que en otras condiciones hubiera correspondido a sus posibles círculos de acción. Estaríamos aquí ante un fenómeno propio de la “imaginación mito-poética”, como en cierta ocasión lo llama (id., 208)

En su conjunto, Simarro cree que en el marco del conflicto entre las fuerzas conservadoras y el progresismo republicano y anarquizante, la figura de Ferrer habría condensado y potenciado las tensiones sobre su persona, al enfrentarse su escuela laica, activamente antirreligiosa, con la escuela cristiana, fuertemente implantada y activa en la España de la época, que percibía la primera como una amenaza y un peligro moral. Se habría tratado, pues, de un juicio que habría buscado producir una figura simbólica, caracterizada con todos los atributos de la perversión y el peligro social, sobre la que debía caer la plenitud de la represión, ahora deseada por un público cuya aversión hacia aquel símbolo se habría explotado cuidadosa y sistemáticamente desde los medios de comunicación.

Así dice que en los “estudios sobre la formación de los mitos”, resulta conocido ya ese “trabajo mental colectivo que ha de culminar en la acusación fiscal contra Ferrer” (Simarro, 1910, 127). Se trata, como advierte en otra ocasión, del “proceso mental colectivo que ha elaborado el cuasi-dogma de la culpabilidad de Ferrer” (id., 208), de modo que se ha sustituido la evidencia y las afirmaciones probadas por unos clichés y estereotipos atribucionales mediante los que se ha ido forjando una “leyenda” en torno al supuesto culpable (id., 214).

Subraya, así, la fuerza del conflicto ideológico entre laicismo y masonería, de un lado, y conservadurismo católico de otro, un conflicto que se ha resuelto al convertir los atributos estereotipados en pieza acusatoria, a través de una operación de creación de opinión pública desde las alturas del gobierno. Simarro insiste, en efecto, en que para ello se ha censurado y silenciado la prensa liberal, al tiempo

que se ha promovido una campaña muy enérgica y activa desde el ala de la muy conservadora (id., 279; 392), a la que se la ha ido dejando aprovechar, mediante filtraciones interesadas, datos del proceso aireados intencionadamente, rompiendo para ello la protección del secreto de sumario que se había declarado, y dejando sin recurso de defensa al inculpado Ferrer. Así, por ejemplo, se hace aquí notar que los periódicos conservadores han recogido y ampliado el menor gesto de Maura o de La Cierva, pero no han reflejado nada de la agitación producida en Europa por el proceso, cosa sobre la que la prensa liberal también pasó de largo, “obligada al silencio por la suspensión de garantías”, como apostilla Simarro (id., 278, n.). En efecto, ya dije antes que las garantías estuvieron suspendidas en España entre el 28 de julio y el 27 de septiembre (Ullman, 1972, 507) —y recuérdese que Ferrer fue fusilado el 13 de octubre.

De esa política de la prensa cabe aducir como expresivo testimonio —que Simarro no cita, pero que recogemos aquí nosotros como elemento ilustrativo— el veto de Enric Prat de la Riba al artículo que el gran poeta Joan Maragall quiso publicar en *La Veu de Catalunya* con el título de “La ciutat del perdó” ante la inminencia del desenlace. En el mismo, escrito el 10 de octubre, antes de la ejecución del condenado, reclamaba una reflexión y solicitaba el indulto para los inculpados del movimiento revolucionario. Entre otras cosas decía: “¿No os dice nada el corazón ahora, mientras están fusilando gente en Montjuich, sólo porque en ella se ha manifestado con más claridad este mal que es el de todos nosotros? “ (*¿El cor no vos diu res, ara, mentres estan afusellant gent à Montjuic solament perquè en ella es manifestà amb més claredat aquest mal que és el de tots nosaltres?*) (Maragall, 1909). Prat juzgó “imposible y contraproducente” publicarlo aun en el caso de que lo hubiera permitido la censura (Olivar, 1964, 413).

Sobre la prensa comentará Simarro: “Nada hay más interesante para el estudio psicológico del embuste, la fabulación y la mitomanía, que las colecciones de los periódicos conservadores y clericales de aquella época. Aparte de los errores naturales y los propios de la información periodística, se hallan numerosísimos y típicos ejemplos de todas las formas de la mentira, del fraude piadoso, de la artificiosa reticencia, de la exageración engañosa, de la descarada calumnia, etc.” (id., 551, n.3).

A lo largo del libro, casi siempre en forma de notas a pie de página a las informaciones que incluye, o a modo de comentario al margen a una declaración o documento recogido, el psicólogo va situando como contrapunto su reflexión crítica a los sucesivos elementos que conforman aquel suceso, construyendo con técnica casi impresionista el conjunto de la obra.

## UN MODELO DE ACCIÓN

En varios lugares deja entrever la obra el modelo desde la que probablemente ha sido concebida y pensada por su autor. Se trataría del 'affaire Dreyfus' (1894-99) y de la intervención famosa de Emile Zola, cuyo artículo "J'accuse" (1898) dio la vuelta al proceso y logró abrir camino hacia la absolución del capitán judío-francés sometido a una oscura trama de resentimientos y venganzas.

Para Simarro, resulta profunda la similitud entre ambos casos. Tras caracterizar el trasfondo de las presiones operantes en el caso Ferrer como una manifestación de "una nueva inquisición religioso-militar", en que las fuerzas conservadoras han buscado la cooperación de grupos afines en el ejército, operativos a través del consejo de guerra al que se ha sometido al acusado, añade a pie de página la siguiente nota:

Una análoga tendencia de los clericales pudo observarse en Francia con ocasión del proceso Dreyfus. Allí se vió a los conservadores, nacionalistas y católicos, enemigos del régimen liberal representado por la República, rechazar y desconocer las decisiones del Tribunal Supremo en pleno, órgano el más elevado de la Magistratura civil, instruída en las escuelas de Derecho y educada en la práctica de los tribunales, oponiendo a su sentencia los dictados de los Consejos de guerra compuestos de oficiales del ejército francés, imbuídos de las preocupaciones de su clase, infatuados por la adulación de los partidos reaccionarios, y de todo punto ignorantes de los principios del Derecho y de las reglas de enjuiciamiento (id., 1910, 190, n.2).

Habría, a su juicio, un profundo paralelismo con lo ocurrido en este consejo de guerra barcelonés, envuelto en aclamaciones y exhortaciones de los grupos conservadores y clericales, al tiempo que se llevaba adelante un proceso sumamente problemático.

Se trataría de dos casos paralelos, uno relativo a un judío —el caso Dreyfus—, el otro a un "librepensador" —Ferrer—, respecto de los cuales se habría polarizado con violencia y energía el sector más conservador de la sociedad, de la sociedad francesa en el primer caso, y de la española en el segundo (id., 1910, 198 n.1; cfr. 627).

Se trata, con todo, de intervenciones muy distintas. Zola denunció los aspectos oscuros del juicio mientras estaba en pleno desarrollo, logrando influir en su resultado. Simarro, en cambio, en su obra, reúne con paciencia e inteligencia los documentos que permitan la comprensión cabal de algo ya sucedido, como el científico o el historiador que recompone un complicado evento. El escrito ya no

puede cambiar ni decidir la suerte última de Ferrer. Estaba en juego, en cambio, no sólo el sentido último de la actuación de Ferrer en la revuelta, sino también la imagen pública de nuestro país, envuelto por causa de aquel proceso en aires internacionales de 'menosprecio y vejación', como dijo en su día Pérez de Ayala (Perez de Ayala, 1921/1987).

¿Pretendía con ello aproximarse él mismo a la figura de Zola? Con toda probabilidad, no. El libro no procuró introducir ningún elemento operativo en el proceso, ni buscó reconducirlo en dirección a lo que podía considerar un fin más justo. Ya he dicho que fué escrito tras la consumación del evento. En cambio, parece haber sido pensado para influir en una opinión pública a la que se quería reorientar hacia las tesis liberales y democráticas en su valoración del acontecimiento.

### LA TRAMA CONCEPTUAL

No es nuestro propósito examinar en detalle las posiciones del libro, ni contrastarlas paso a paso con el volumen de información correspondiente de que hoy se dispone. Pero no debemos pasar por alto el sentido general de la argumentación que encierra.

En esencia, la tesis que aquí se mantiene es que el proceso tuvo un carácter fundamentalmente ideológico, en el que los grupos sociales fuertemente conservadores y religiosos se revolvieron con violencia frente al movimiento laico, republicano y anarquista que, desde un plano cultural y educativo, había encontrado en la Escuela Moderna un eficaz instrumento de influencia y propaganda social. Se vino a crear lo que llamó el conocido abogado catalanista Amadeu Hurtado en sus memorias "aquell ambient d'odiositat passional contra Ferrer i Guàrdia" (Hurtado, 1956, I, 162).

Su condición de 'proceso de ideas' iría ligado, por otra parte, a su base de sustentación factual. El Asesor del Consejo de guerra, al referirse en su informe preceptivo al hecho de haberse separado la causa de Ferrer de la de los otros acusados, como proceso aparte, hizo notar que, frente a otras causas que perseguían "hechos particulares", en la de Ferrer "se persigue la revolución en su totalidad" (id., 1910, 560-1), esto es, el núcleo mismo que se supone que habría vivificado y alentado a través de los múltiples brotes de violencia y sedición.

Simarro anota que, como base de la acusación, sólo cuenta ésta con el testimonio de un testigo, el cual dice haber visto a Ferrer capitanear por Barcelona un grupo en uno de los días de la revuelta. El psicólogo, en su análisis, hace notar que este testimonio, mencionado por el fiscal, no constaba antes en la rese-

ña del apuntamiento; que viene luego convertido en ‘varios testigos’ en una información aparecida en las páginas del periódico conservador *El Siglo Futuro*, y sobre todo, que resulta ser un testimonio sumamente problemático. En efecto, el individuo declarante dijo haber visto un grupo, capitaneado por “un sujeto que le pareció Ferrer Guardia, al que únicamente conocía por fotografía, pero adquiriendo el convencimiento de que debía ser él por oírlo decir a los que transitaban por aquel sitio”. (id., 1910, 443). Simarro acompaña estas palabras con los siguientes comentarios: 1) En la declaración “no se determina si el grupo estaba armado o inerme”; 2) No se exponen las razones del testigo para “deducir que era el capitán” de aquellas gentes; 3) No se toman en cuenta las fluctuaciones de la declaración; en efecto, para el Fiscal se habría dicho que “le pareció Ferrer Guardia, a quien únicamente conocía por fotografía”, mientras que el defensor dice que lo que afirmó es “que le pareció haberlo visto, y lo decía sin afirmarlo” (id., 1910, 444). 4) Subraya, además, que no se había interrogado a Ferrer sobre su localización en ese tiempo, y nota además que el procesado parece no haber conocido esa inculpación previamente, porque en la fase previa al juicio Ferrer tranquilizó a los suyos diciendo que creía que no había “ningún cargo en los autos” (id., 446, n. 1), y 5). Sobre todo, no se había hallado persona alguna que confirmara la deposición del testigo, por lo que ésta, capital en su alcance y gravedad, resultaba ser un testimonio de “testigo único”. Y aquí Simarro introducirá una larga disquisición sobre la tesis clásica de que “*testis unus, testis nullus*”, —testigo único, testigo nulo— (Cfr. Fernandez Espinar, 1979), con referencias al Deuteronomio, las Partidas, e incluso el Tribunal Supremo español, para mostrar la insuficiencia de la supuesta prueba.

Muchas otras cosas habría que mencionar, de la larga lista de defectos que en su análisis encuentra en toda la actuación gubernamental : la irregularidad de los registros a que fue sometida la casa de Ferrer; la acusación de haber escrito un documento subversivo mediante una sola prueba pericial caligráfica hecha exclusivamente sobre tres letras de una mínima corrección ortográfica —letras que se supondrían hechas de la mano del acusado ; la insuficiencia probatoria del resto de declaraciones; las filtraciones y rupturas del secreto del sumario facilitadas a la prensa reaccionaria ; las elucubraciones al parecer puramente imaginarias de movimientos de dinero que habría hecho el acusado, sin prueba ni registro de banco alguno; y muchas cosas más de análoga factura (id., 1910, 436, 492, 495, 499, 504, 508, etc.). Pero ese trabajo excede de nuestro propósito.

Igualmente el autor hace notar que ha habido una falta de ateniimiento a las reglas procesales de la justicia civil, al militarizar el proceso, y también al reducir al mínimo el margen de acción de la defensa, tras haber eliminado de un plumazo todas las posibles personas que hubieran podido presentar pruebas efectivas en descargo del reo, y haber limitado a unas pocas horas el estudio del caso al capitán defensor, Francisco Galcerán Ferrer, única figura que sale fortalecida y reforzada en su condición humana y responsable de entre todas estas páginas.

## EL SENTIDO DE LA OBRA

Si colocamos ahora el libro en el contexto general del país, varios rasgos parecen poder caracterizarlo .

En primer lugar, esta obra es, a mi juicio, un ejercicio preciso, concreto y en cierto modo romántico y apasionado, de europeísmo. Recuérdese que por aquellos mismos días, Europa, —o “la ciencia”—, era para Ortega la solución al problema de España. Para Simarro, en cambio, Europa significaba en ese momento una realidad sociohistórica definida por la democracia y el respeto a la justicia y la libertad, valores morales todos ellos que venían produciendo una efectiva unidad supranacional, una positiva internacionalización de la vida europea. Las voces extranjeras en pro de la causa de Ferrer, dirá nuestro psicólogo, se hallan movidas por un “sentimiento de solidaridad”, que “agrupa en una sola consciencia social colectiva a todos los pueblos civilizados” (id., 1910, viii). De ahí que las críticas y objeciones formuladas al proceso, a saber, la defensa de la justicia civil, frente a la agresiva acción del consejo de guerra que realizó el proceso ; la crítica a los errores procesales, y la denuncia de lo que consideraba una injusticia cometida contra la persona de Ferrer, no son sino pasos que el autor da precisamente para converger con el movimiento moral europeo, tendiendo un puente positivo entre la realidad de nuestro país y la comunidad moral de los liberales y democratas europeos, buscando reequilibrar el desajuste creado en ese campo moral por la actitud intolerante del gobierno de Maura y La Cierva.

Es además un alegato en relación con la confrontación vivida en el país entre los grupos conservadores y los liberales y progresistas. En el centro de esas tensiones se halla puesta en juego la educación, pieza clave en la europeización del país. Precisamente en torno a la educación se había encontrado antes, en la Institución Libre de Enseñanza, una fórmula renovadora frente a la escuela confesional católica, y precisamente el ideal educativo ‘cientificista’ de la Escuela Moderna había resultado ser un factor que contribuyó a agudizar los términos del conflicto en que acabó sumida la figura de Ferrer. En relación con este problema, se ha podido decir que “el legado de Ferrer es el más importante dentro de la tradición de la educación libertaria” (Marín, 2009, 168), y su significación ha venido siendo reivindicada una y otra vez a lo largo del tiempo, haciendo de esa pedagogía un modelo fuertemente combatido por unos, pero también ardientemente defendido por otros, como palanca de progreso social. Su condición educativa progresista debió resultar, sin duda, un motivo básico que impulsara a Simarro a ocuparse del caso con toda su energía, ya que él mismo, desde su juventud, había estado orientado hacia una mentalidad positivista, de defensa de la ciencia y de la escuela laica. Y era un elemento determinante del europeísmo que estaba en juego y a cuya carta había puesto su vida nuestro científico.

Y, en tercer lugar, el autor se ha enfrentado, a través de este libro, con el problema agudo y atrayente, sobre todo para un psicólogo, de comprender un proceso de índole social tan notorio y sobresaliente como la construcción de una imagen pública cargada con las culpas de un gravísimo fenómeno colectivo, como era la figura de Ferrer Guardia, y la creación de un fuerte movimiento de opinión en su contra, sobre unos elementos factuales sumamente débiles y escasos, pero compensados ampliamente por las operaciones de comunicación social y la política de medios de masas.

Es verdad que nuestro autor no era un psicólogo especializado en los temas sociales, pero su amplia inquietud le hizo atender de modo creciente a los problemas de los derechos humanos, de cuya liga de defensa fue uno de los más activos promotores, como ya va dicho. El proceso de Ferrer era, sin duda, un caso plenamente identificado con la temática de aquellos derechos, y resultaba un asunto adecuado para movilizarse en su defensa. Ciertamente, el libro no es propiamente una indagación de psicología social, pero sí un instrumento informativo que busca reformar opiniones y rectificar actitudes sociales entre los contemporáneos.

De otro lado, queda en pie una cuestión bien distinta, pero inevitable, a la que nos referimos en el punto de partida de estas páginas. Y es que, en efecto, ante el libro único de Simarro, primer catedrático de psicología, personalidad de obra científica exigua aunque llena de promesas al final no realizadas, no puede el psicólogo de hoy dejar de pensar en lo que pudo significar aquel gran esfuerzo de literatura sociopolítica en relación con el conjunto de la obra científica posible que no alcanzó a tener cumplimiento. Prácticamente, sus últimos escritos notables de orden científico vienen a terminarse en 1910, es decir, al tiempo mismo de la aparición del libro. Es una coincidencia que no puede menos de hacernos pensar.

Simarro, probablemente, creyó que, en el contexto general del proceso de europeización del país, era más urgente clarificar el caso Ferrer que desarrollar una investigación puntual y temáticamente limitada dentro de los cauces dominantes en su disciplina. Esa obra científica, por tanto, quedó en suspenso, sin llegar a materializarse. Por otro lado, el libro que habría venido a sustituirla sólo ha ejercido una limitadísima influencia, incluso dentro del campo de la investigación historiográfica en torno a su tema. Quedó, en ocasiones, como expresión de una interpretación que convertía el proceso en un ataque de la “España inquisitorial” al protagonista de la enseñanza racionalista, y donde el “obierno reaccionario clerical de Maura” buscó deshacerse de él (Ullman, 1972, 542).

Con su actuación, por otro lado, Simarro se alejó de algunas de las figuras centrales en el movimiento educativo de su tiempo. Es, precisamente, el caso de lo que le sucedió con los líderes de la Institución Libre de Enseñanza, en particular con Giner de los Rios, cuya influencia era en aquellos años extraordinaria.

Giner, enormemente preocupado por una reforma educativa esencialmente liberal, respetuosa con todos los valores pero libre de todas las tensiones políticas, sin duda debía hallarse muy poco inclinado a apoyar un programa educativo como el que Ferrer propugnaba.

El tema es importante y no conviene pasarlo por alto. Precisamente, Jiménez Landi, en su detallada obra sobre la Institución, ofrece una sintética versión de lo acontecido entre Simarro y la Institución con precisión y eficacia. Recojámoslo aquí :

“Dentro de nuestro país la campaña en pro de Ferrer se centró en los ataques a Maura. En este ambiente de efervescencia el doctor Simarro pronunció un enardecido discurso, precisamente en la noche del 13 de octubre, en el Ateneo de Madrid, y por los mismos días, visitó a Giner y a Cossío para pedirles la adhesión pública de la *Institución Libre de Enseñanza* a la protesta universal en favor de Ferrer. Para presionar más a don Francisco y a su discípulo, les prometió hacer testamento legando a la *Institución* una parte de sus bienes.

La negativa de Giner y de Cossío fue inmediata. Ellos eran contrarios a la pena de muerte, pensaban que, tal vez, la condena de Ferrer no había contado con todas las garantías precisas en caso tan grave..., pero la campaña desatada en su favor estaba dañando al buen nombre de nuestra patria, y la *Institución Libre* no podía sumarse a ella.

Simarro se distanció de Giner y dejó un legado de sus bienes a la Universidad de Madrid, adonde han ido a parar muebles y cuadros.” (Jiménez Landi, 1996, IV, 16).

No sólo se alejó de la Institución, y de sus figuras más señeras, sino, lo que es más, se alejó su autor considerablemente del trabajo científico, y de la investigación, como lo pone de relieve la evolución de su propio currículo científico. En realidad, fue ocupando su tiempo y sus esfuerzos en estas otras materias de derechos humanos, y de orden público y social, politizando su imagen pública, y perdiendo la neutralidad propia del científico y el investigador.

La empresa de Simarro vino así a tener un alto coste para su figura de investigador y de científico, y la envolvió en los aires confusos y poco claros del anarquismo de aquellos días.

También es cierto, habremos de reconocer, que mereció algunos apoyos y aprobaciones políticas vehementes. Entre los grupos progresistas que se movilizaron ante el proceso en diversos países occidentales, el interés por lo sucedido hubo de generar un deseo de información no fácil de satisfacer. Uno de los que se

preocupó de tener noticias y entender lo sucedido fue el periodista Jaime Angulo, que terminaría por hacer un resumen amplio para presentar en inglés las líneas básicas del libro, como obra fundamental para comprender el tema. Angulo consideraba que el hecho histórico del proceso de Ferrer ocupaba un lugar singular dentro del marco general del conflicto mundial “entre la Luz y la Tiniebla”, como él mismo lo caracterizó ante los lectores progresistas americanos del *New York Daily People*, donde lo publicó. En su introducción cuenta que había sido Pablo Iglesias, en el Congreso Internacional Socialista de Copenhague, de 1910, quien, preguntado por el caso Ferrer, le había recomendado el libro de Simarro, diciéndole: “respondo de la veracidad y fidelidad de su testimonio. Encontrará allí un relato completo de todo lo que ha sucedido”. Y a los pocos días le envió el libro (Angulo, 1911, 3), sobre el que trabajaría para su resumen.

Pero, a mi juicio, y viendo ahora las cosas desde la incipiente tradición de nuestra psicología, la inicial línea científica sufrió con ello considerablemente. Su figura principal, quien habría tenido que liderarla desde el marco de la cátedra universitaria, se convirtió en un personaje cargado de tensiones políticas de todo orden. La calma y el espacio necesarios para llevar adelante una investigación asumible en términos rigurosos de saber experimental se había evaporado. Y el despegue conceptual de la naciente psicología habría de venir ahora por el camino de la psicología aplicada, de las aplicaciones socialmente útiles, y ello principalmente a través de una eficaz intervención en los temas de selección y orientación profesionales que comenzaban a preocupar a educadores y a empresarios en la naciente sociedad industrial en que se iba convirtiendo nuestro país.

Sin duda fué éste un precio que Simarro pagó con satisfacción, al cumplir una tarea que representaba para él la efectiva puesta en práctica de su europeísmo, su sentido democrático y su liberalismo, y le permitía tender un puente hacia los grupos democráticos internacionales.

Como intelectual comprometido con su país, puso por delante la responsabilidad del ciudadano a la especialización y la neutralidad del científico.

Su lección moral no puede dejar de ser elogiada, pero al hacerlo, habrá al mismo tiempo que lamentar, desde el horizonte de la tradición psicológica y científica española, el alto precio que hubo que pagar por ello, a saber, una obra científica y pionera que pudo haber sido y que no llegó a ser.

## REFERENCIAS

- ANGULO, J., (1911), "The 'Trial' of Ferrer". (Editorial from the *New York Daily People*), enero 22, pp. 1-45
- BANDRÉS, J.; CAMPOS, J. y LLAVONA, R. (1989), "El doctor Simarro y los tests de inteligencia", en A. Rosa, *et al.*, (eds), *Psicología e historia. Contribuciones a la investigación en historia de la psicología*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 107-113.
- BANDRÉS, J.; LLAVONA, R. y CAMPOS, J. (1989), "El doctor Simarro y la neuropsicología". *Revista de historia de la psicología*, 1989 (1), pp. 131-137.
- (1996) "Luis Simarro", en M. Saiz y D. Saiz (eds.), *Personajes para una historia de la psicología en España*, Madrid, Pirámide, pp. 185-199.
- BERGASA, F. (2009), *¿Quién mató a Ferrer Guardia?*, Madrid, Aguilar
- CAMPOS, J.J. (2002), *Luis Simarro y el origen de la Neurología en España*, en Martín Aragoz, A. (coord.), *Historia de la Neurología en España*, Madrid, Saned, pp. 119-128.
- CARPINTERO, H. (1987), "El doctor Simarro y la psicología científica en España", *Investigaciones psicológicas*, 4, pp. 189-207.
- (1994), *Historia de la Psicología en España*, Madrid, Eudema, (cap. 6).
- (2002), "El Doctor Simarro y la psicología española", *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, nº. 79, pp. 193-213.
- (2002), "Simarro y la ciencia. Examen de un texto olvidado", *Revista de Historia de la Psicología*, 2002, 23 (1), pp. 9-30.
- CARPINTERO, H.; CAMPOS, J., y BANDRÉS, J. (2002), *Luis Simarro y la psicología científica en España, Catálogo de la exposición*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- CARPINTERO, H., y GARCÍA, E., "La tesis doctoral (1875) de Luis Simarro, primer catedrático de psicología en España. Edición y estudio (1902-2002)", *Revista de Psicología General y Aplicada*, 2002, 55(1), pp. 5-23.
- CORTEZO, C. (1926), "Luis Simarro", en *Médicos ilustres del siglo XIX*, Madrid, Ateneo de Madrid, pp. 5-29.
- FERNANDEZ ESPINAR, R. (1979), *El principio 'Testis unus testis nullus' en el derecho procesal español*, Madrid, s.l.
- FERRER GUARDIA, F. (s.a.), *La Escuela Moderna. Postuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista*, Valencia, Edit. Estudios.
- FUENTES, V. (1982), *Galdós demócrata y republicano (escritos y discursos 1907-1913)*, Santa Cruz de Tenerife, ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria y Universidad de la Laguna, Secretariado de publicaciones.
- HURTADO, A. (1956), *Quaranta anys d'advocat. Historia del meu temps*, México, Xaloc.

- KAPLAN, T. (1969), *Luis Simarro and the development of science and politics in Spain. 1868-1917*, tesis doctoral, Harvard University, Cambridge, Mass.
- LÓPEZ-PIÑERO, J.M. (1983), "Simarro Lacabra", en *Diccionario histórico de la ciencia en España*, Barcelona, Península, II, pp. 327-330.
- MARAGALL, J. (1909), *La ciutat del perdó* (véase reproducido en <http://www.xtec.es/~jrovira6/restau21/maragall.htm>).
- MARÍN SILVESTRE, D. (2009), *La Semana Trágica. Barcelona en llamas, la revuelta popular y la Escuela Moderna*, Madrid, La Esfera de los Libros.
- OLIVAR BERTRAND, R. (1964), *Prat de la Riba*, Barcelona, Aedos.
- PÉREZ DE AYALA, R. (1921/1987), "El doctor Simarro", en VV.AA., *Investigaciones Psicológicas*, 4 (UCM), pp. 330-333 (artículo aparecido en *El Liberal*, Madrid, el 21 de julio de 1921).
- SALA, J. (1987), "Luis Simarro y el evolucionismo", *Investigaciones psicológicas*, 4, pp. 83-98.
- SANGRO Y ROS DE OLANO, P. (1917), *La sombra de Ferrer. De la semana tragica a la guerra europea*, Madrid, Sobrinos de sucesora de M. Minuesa.
- SIMARRO, L. (1910), *El proceso Ferrer y la opinión europea*, I [único vol. publicado], Madrid, 1910.
- (1910b), "Prólogo", a C.O. Bunge, *Principios de psicología individual y social*, Madrid, A. Marzo.
- (1910 c), "Prólogo", a T. Ziehen, *Compendio de psicología fisiológica*, Madrid, Bailly, Bailliere.
- ULLMAN, J.C. (1972), *La Semana Trágica*, Barcelona, Ariel.
- VARELA, J. y ALVAREZ-URÍA, F. (1979), *El cura Galeote, asesino del Obispo de Madrid-Alcalá*, Madrid, eds. La Piqueta.
- VV.AA. (1987), "Los orígenes de la psicología científica en España: El doctor Simarro", en *Investigaciones Psicológicas*, 4, (UCM), [cols. De A. Albarracín, J.Campos, H.Carpintero, J.A. Ferrer Benimeli, A. Galera, J. García Castaño, J.M. Jover, E. Lafuente, P. Laín, R. Llavona, J.L. Peset, M.A. Puig-Samper, J. Sala, M. Yela].